



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-770-CD
TR 35887

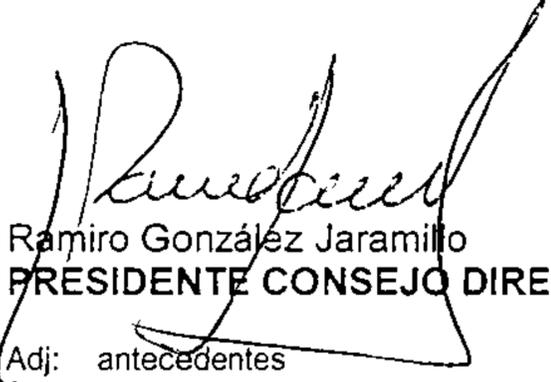
Señor Economista
Patricio René Rivera Yáñez
MINISTRO DE FINANZAS
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 28 de Septiembre del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. MINFIN-DM-2011-0341 de 9 de septiembre de 2011, suscrito por el Economista Patricio René Rivera Yáñez, Ministro de Finanzas, que se relaciona con la transferencia de los recursos necesarios para cubrir el pago del mejor aumento y del aumento excepcional de las pensiones para el año 2010.

El Consejo Directivo resolvió dirigirse a usted, con el propósito de solicitar una aclaración a su pronunciamiento respecto al financiamiento por parte de esa Cartera de Estado del equivalente al 40% de las pensiones jubilares que por ley corresponde, por cuanto el mejor aumento y el aumento excepcional forman parte de las pensiones que perciben los jubilados con derecho a dichos beneficios.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

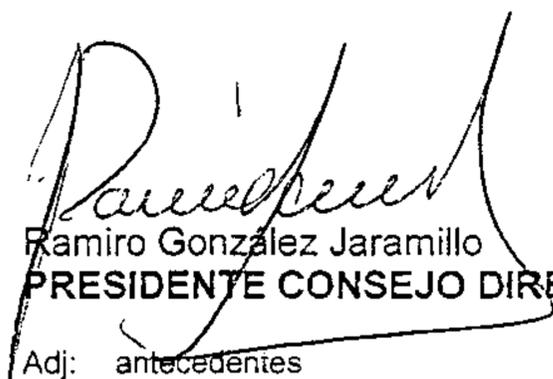
Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-769-CD
TR 38449

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de Septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-630 de 28 de septiembre de 2011 de la Dirección General, 64000000-2963 de 28 de agosto de 2011 de la Procuraduría General y 21000000-UJ-507 de 20 de septiembre de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que se relacionan con la creación del Hospital San Francisco de Quito, a fin de solicitar el Registro Único de Contribuyentes – RUC.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar la creación del HOSPITAL SAN FRANCISCO DE QUITO, como Hospital de Nivel II, y además disponer a la Administración que continúe los trámites necesarios para obtener el Registro Único de Contribuyentes – RUC, que permita el funcionamiento de dicha unidad médica.

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-756-CD
TR 32821

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-625 de 26 de septiembre de 2011 de la Dirección General, mediante el cual informa sobre la designación de las comisiones que asistirán a varios eventos programados en New York-Estados Unidos de Norteamérica, los cuales han sido organizados conjuntamente con la Secretaría Nacional del Migrante-SENAMI.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a las siguientes autoridades y funcionarios, a fin de que participen en los eventos mencionados en representación del IESS, a quienes se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos:

Proceso del Paquete del Seguro Médico Prestacional para la Afiliación Voluntaria en el Exterior, del 20 al 26 de Septiembre de 2011:

- Dr. Néstor Moya, Asesor de la Dirección General y Presidente de la Comisión Técnica
- Dr. Damián Gallegos Lemos, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones-SGSIF
- Ec. María Sol Larrea Sánchez, Director del Hospital CAM
- Dr. Santiago Peñaherrera, Abogado de Procuraduría General
- Dra. Isabel Fraga Villarreal, Secretaria de la Comisión Técnica

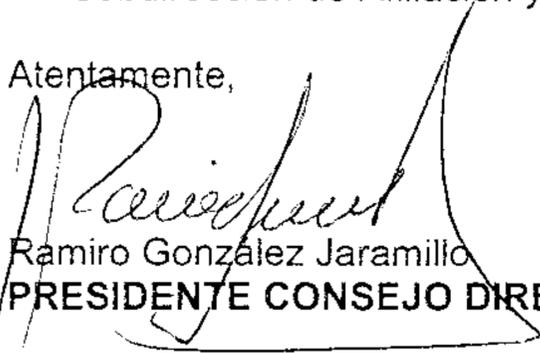
Feria "Ecuador Itinerante" organizada por la Secretaría Nacional del Migrante, del 22 al 26 de Septiembre de 2011:

- Ab. Luis Idrovo Espinoza, Representante de los Asegurados
- Ing. Byron Proaño Ayabaca, Director del Sistema de Pensiones
- Ing. Pedro Alvarado Cordero, Director de Desarrollo Institucional

Feria "Mi casa en New York", del 30 de Septiembre al 2 de Octubre de 2011:

- Dra. Alexandra Harnisth Ubidia, Subdirectora de Afiliación y Cobertura
- Tecnóloga Margarita Chiriboga Pérez y Sra. Inés Arévalo, servidoras de la Subdirección de Afiliación y Cobertura.

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-755-CD
TR 37647

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-627 de 26 de septiembre de 2011 de la Dirección General que se relaciona con la designación de los integrantes de la comisión que asistirá a los eventos preparados en las ciudades de Barcelona, Murcia y Madrid, para el lanzamiento del programa de portabilidad de pensiones según el Convenio Bilateral de Seguridad Social suscrito entre el Reino de España y la República del Ecuador, los mismos que han sido organizados conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional del Migrante y la Embajada del Ecuador en España.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a las siguientes autoridades y funcionarios, a fin de que participen en los eventos mencionados en representación del IESS, a quienes se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos:

Del 1 al 12 de Octubre de 2011:

- Sociólogo Samuel Arriagada Bobadilla, Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo

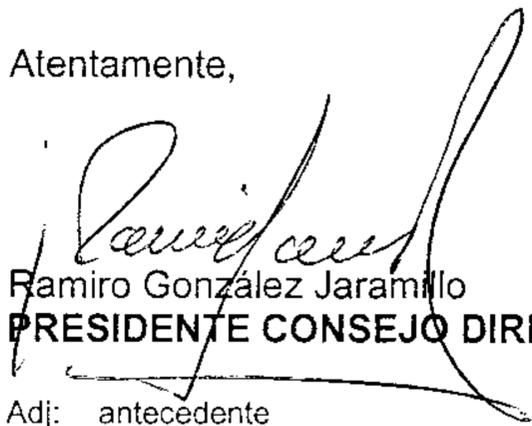
Del 2 al 12 de Octubre de 2011:

- Economista Ramiro González Jaramillo, Presidente del Consejo Directivo
- Doctor Patricio Arias Lara, Prosecretario del Consejo Directivo
- Señorita Judy Francisca Narváez González, funcionaria de la Subdirección de Comunicación Social (E)

Del 5 al 11 de Octubre de 2011:

Señores Christian Vinicio Pástor Carpio y Fernando Martínez Rodríguez, servidores de la Subdirección de Comunicación Social.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-755-CD
TR 37647

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-627 de 26 de septiembre de 2011 de la Dirección General que se relaciona con la designación de los integrantes de la comisión que asistirá a los eventos preparados en las ciudades de Barcelona, Murcia y Madrid, para el lanzamiento del programa de portabilidad de pensiones según el Convenio Bilateral de Seguridad Social suscrito entre el Reino de España y la República del Ecuador, los mismos que han sido organizados conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional del Migrante y la Embajada del Ecuador en España.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a las siguientes autoridades y funcionarios, a fin de que participen en los eventos mencionados en representación del IESS, a quienes se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos:

Del 1 al 12 de Octubre de 2011:

- Sociólogo Samuel Arriagada Bobadilla, Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo

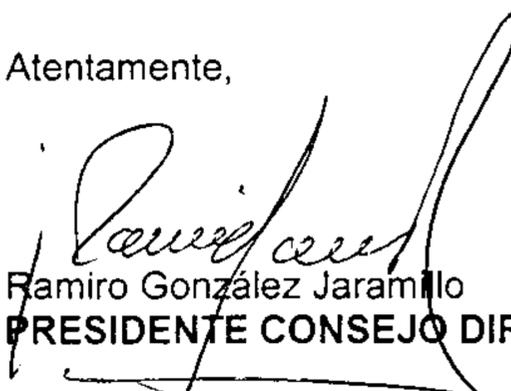
Del 2 al 12 de Octubre de 2011:

- Economista Ramiro González Jaramillo, Presidente del Consejo Directivo
- Doctor Patricio Arias Lara, Prosecretario del Consejo Directivo
- Señorita Judy Francisca Narváz González, funcionaria de la Subdirección de Comunicación Social (E)

Del 5 al 11 de Octubre de 2011:

Señores Christian Vinicio Pástor Carpio y Fernando Martínez Rodríguez, servidores de la Subdirección de Comunicación Social.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-774-CD
TR 32821

Señores

Dr. Armando Bermeo Castillo

ASESOR JURÍDICO CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Guillermo Badillo Guerrero

Dr. Remigio Manosalvas

Dr. José Burneo Burneo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el proyecto de reforma al **Reglamento para la Afiliación Voluntaria al IESS de los Ecuatorianos Domiciliados en el Exterior**, respecto al número de afiliados por ciudad para brindar la atención primaria de salud.

El Consejo Directivo resolvió trasladar el proyecto mencionado para estudio e informe de la Comisión Jurídica.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-773-CD
TR 38327

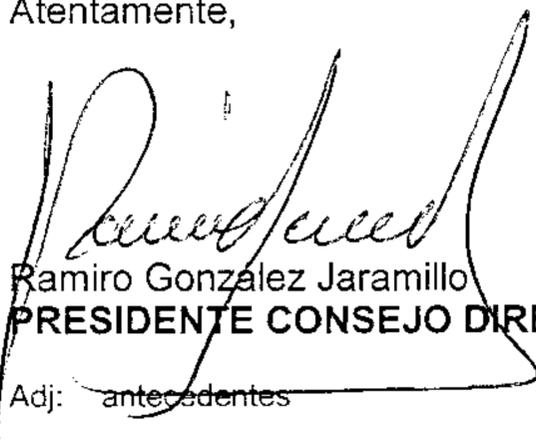
Señores
Ab. Luís Idrovo Espinoza
REPRESENTANTE DE LOS ASEGURADOS
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 28 de Septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-628 de 27 de septiembre de 2011 de la Dirección General, mediante el cual traslada la invitación formulada por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social – CIESS, para participar en el Seminario de Alto Nivel: **Envejecimiento de América Latina. ¿Se preparan los Sistemas de Salud?. ¿Estamos haciendo lo correcto?**, que se realizará en la sede del CIESS en México, del 10 al 14 de octubre de 2011.

El Consejo Directivo designar en comisión oficial a los señores Ab. Luís Idrovo Espinoza, Representante de los Asegurados y Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General del IESS, a fin de que asistan al evento mencionado en representación de la Institución, para cuyo efecto se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-772-CD
TR 32821

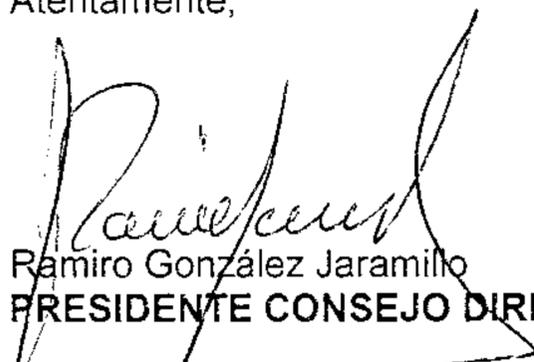
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 111011101-877 de 28 de septiembre de 2011, suscrito por la Econ. María Sol Larrea, Directora del Hospital Carlos Andrade Marín, como delegada de la Dirección General para el proceso de contratación del paquete de seguro médico prestacional en el exterior de atención primaria de salud y la contratación de una solución tecnológica para la recaudación de aportes a los afiliados en el exterior, que se brindará en los Estados Unidos de América, según Resolución Administrativa No. 12000000-613 de 20 de septiembre de 2011, y además por los miembros de la Comisión Técnica para el proceso de contratación en el exterior, conformada por el Dr. Aníbal Moya, Presidente, Dr. Damián Gallegos, Delegado de la Unidad Requiriente (DSGSIF), Ec. María Sol Larrea, delegada de la Máxima Autoridad, Dr. Santiago Peñaherrera, delegado de Procuraduría General y Dra. Isabel Fraga, Secretaria.

Con base en el informe presentado, el Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Ratificar la delegación de la Comisión antes mencionada para actuar en los Estados Unidos en las actividades señaladas.
2. Ratificar la firma del contrato con la firma de abogados JASPAN SCHLESINGER que brindará la asesoría jurídica de la legislación Norteamericana que acompañe el proceso de contratación internacional.
3. Trasladar para estudio e informe de la Comisión Jurídica la propuesta de reforma al Reglamento para la Afiliación Voluntaria al IESS de los Ecuatorianos Domiciliados en el Exterior, respecto al número de afiliados por ciudad para brindar la atención primaria de salud.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

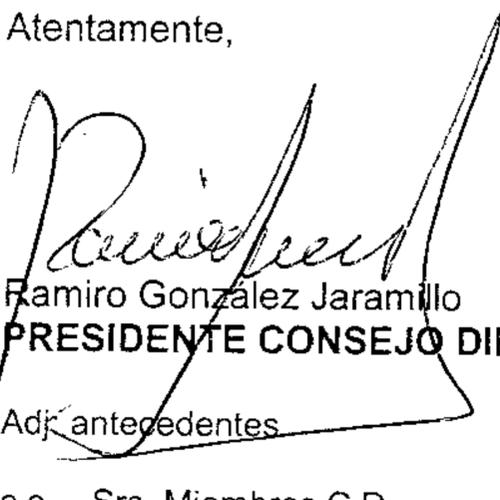
Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-771-CD
TR 38728

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 68000000-1187 de 27 de septiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles, 64000000-2968 de 28 de septiembre de 2011 de la Procuraduría General y 21200000-4474 de 20 de septiembre de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que tienen relación con la adquisición del Edificio "Las Cámaras" de propiedad de la Cámara de Comercio de Guayaquil, ubicado en la Avenida Olmedo y calle Chiriboga, parroquia Olmedo, cantón Guayaquil, con un área de terreno de 419 m² de terreno y 3.518,65 m² de construcción, para destinarlo a la Torre Médica de Consultorios para el Centro de Atención Ambulatoria Central de esa ciudad.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General el inicio del proceso de adquisición del bien inmueble mencionado, a través de la respectiva declaratoria de utilidad pública, en el valor de USD 1.762.513,99 fijado en el avalúo practicado por el Municipio de Guayaquil el 7 de junio de 2011, el cual será destinado para implementar centros de consulta externa y diagnóstico que permitan descongestionar la demanda de atención médica en las unidades médicas del IESS en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj. antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-767-CD
TR 22215

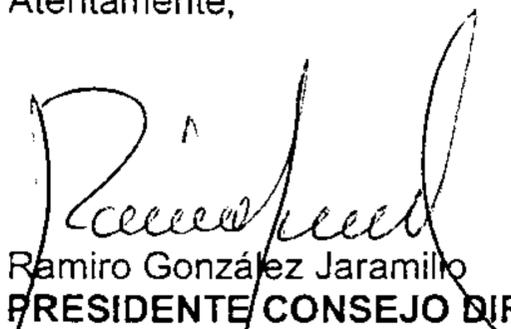
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-623 de 26 de septiembre de 2011 de la Dirección General, 12202-1101-1046 de 3 de junio de 2011 de la Dirección del Hospital "Teodoro Maldonado Carbo", 21000000-149 de 31 de mayo de 2011 de la Unidad de Infraestructura Hospitalaria del SGSIF, 21000000-655 de 9 de junio de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, 64000000-2143 de 1 de julio de 2011 de la Procuraduría General y 61110000-747 de 15 de agosto de 2011 de la Dirección Económico Financiera, a través de los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la ampliación y remodelación integral del Área de Observación y Emergencia del Hospital Teodoro Maldonado Carbo de la ciudad de Guayaquil.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la **Ampliación y Remodelación Integral del Área de Observación y Emergencia del Hospital Teodoro Maldonado Carbo de la ciudad de Guayaquil**, con un presupuesto referencial de USD 1.751.905,53 y un plazo estimado de 10 meses para su ejecución.

El Consejo Directivo resolvió además facultar al Director General la designación del Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite de dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

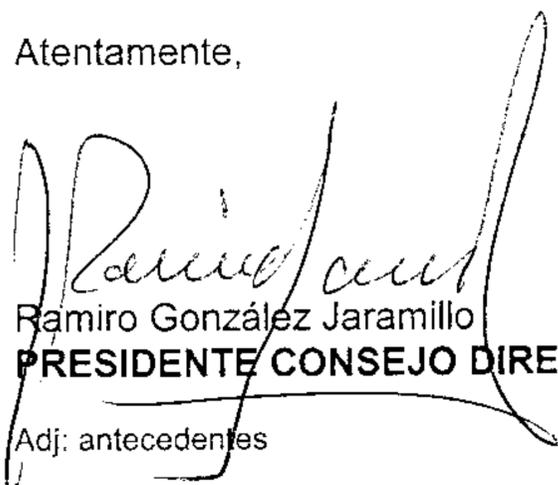
Quito, D. M., 28 de Septiembre de 2011
Of. 11000000.766.CD
TR 30915

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 14512-DIRESDDR de 31 de agosto de 2011, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, mediante el cual comunica sobre la determinación de responsabilidades administrativas, imposición de multas e indicios de responsabilidad penal en contra del Dr. Ernesto Díaz Jurado, ex Director General del IESS y a varios funcionarios y servidores del Hospital "Carlos Andrade Marín", como producto del estudio del informe de la auditoría de gestión DA4-0022-2008 practicada **A los componentes Abastecimientos, Área Médica, Control de Obras y Ambiental del Hospital Carlos Andrade Marín, al 30 de septiembre de 2006.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga a las respectivas áreas de la Institución la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones administrativas señaladas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho informe.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

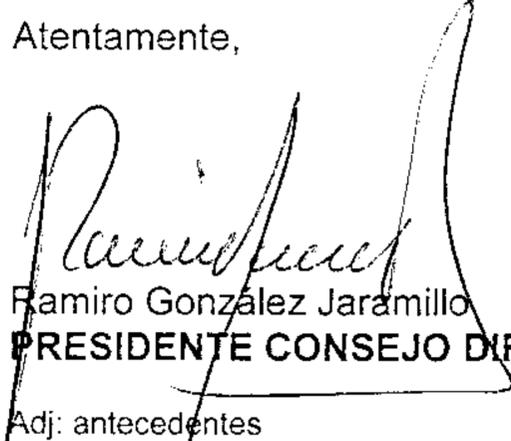
Quito, D. M., 28 de Septiembre de 2011
Of. 11000000.765.CD
TR 33083

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 14537-DIRESDDR de 1 de septiembre de 2011, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, mediante el cual comunica sobre la determinación de glosa y responsabilidades administrativas e imposición de multas a varios funcionarios y servidores del Centro de Atención Ambulatoria 211 Letamendi en la ciudad de Guayaquil, como producto del estudio del informe del examen especial UAI-IESS-013-2008, practicado por la Auditoría Interna del IESS, **Al Proceso de adquisición de fármacos, insumos médicos y odontológicos del Centro de Atención Ambulatoria 211 Letamendi, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga a las respectivas áreas de la Institución la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones administrativas señaladas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho examen especial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

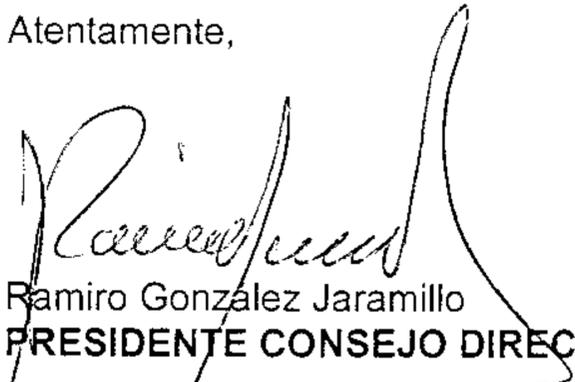
Quito, D. M., 28 de Septiembre de 2011
Of. 11000000.764.CD
TR 35856

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 15075-DIRESDDR de 13 de septiembre de 2011, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, mediante el cual comunica sobre la determinación de responsabilidades administrativas e imposición de multas a varios funcionarios y servidores del Hospital "José Carrasco Arteaga" de Cuenca, como producto del estudio del informe de la auditoría de gestión DA5-0014-2007 practicada **A los componentes y subcomponentes de las áreas: Médica, Recursos Humanos, Control de Obras y Ambiental. Se evaluó el control interno, la gestión a nivel gerencial, técnico y administrativo. Se aplicó indicadores de eficiencia, efectividad y eficacia, en las áreas de Hospitalización y Ambulatorio, de Medicina Crítica, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como los procedimientos administrativos y operativos utilizados para la prestación de estos servicios del Hospital Regional del IESS "José Carrasco Arteaga" de la ciudad de Cuenca, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de octubre de 2006.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga a las respectivas áreas de la Institución la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones administrativas señaladas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho informe.

Atentamente,



Ramiro Gonzalez Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

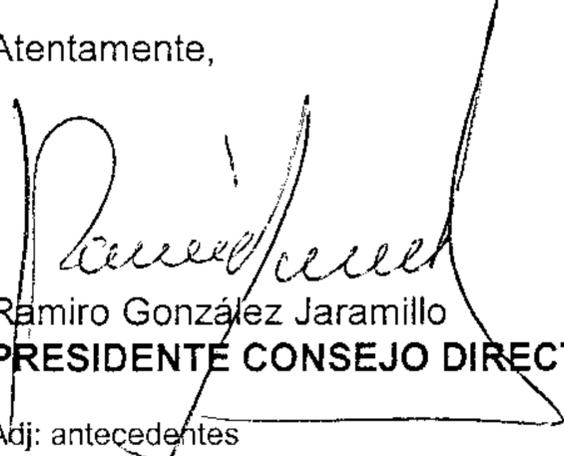
Quito, D. M., 28 de Septiembre de 2011
Of. 11000000.763.CD
TR 33528

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 14570-DIRESDDR de 1 de septiembre de 2011, suscrito por la Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, mediante el cual comunica sobre la determinación de glosa al Representante Legal de la Compañía LIPI S.A., y responsabilidades administrativas e imposición de multas a varios funcionarios y servidores del Hospital "José Carrasco Arteaga" de Cuenca, como producto del estudio del informe del examen especial AUDI-00032-2009, practicado por la Auditoría Interna del IESS, **Al proceso de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico del Hospital José Carrasco Arteaga, en la ciudad de Cuenca, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2006 y el 30 de abril de 2009.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar el documento mencionado al Director General, a fin de que disponga a las respectivas áreas de la Institución la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones administrativas señaladas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones formuladas en dicho examen especial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-762-CD
TR 23987

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de Septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 68000000-1076 de 6 de septiembre de 2011 de la Dirección General, 64000000-2689 de 29 de agosto de 2011 de la Procuraduría General y 68000000-974 de 5 de agosto de 2011 de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles, mediante los cuales presentan la documentación necesaria para que se autorice la venta en pública subasta de dos lotes de terreno de la Lotización TAOS, ubicada en el Balneario de Punta Blanca, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles, considerando el valor del avalúo practicado por la DINAC para la base del remate:

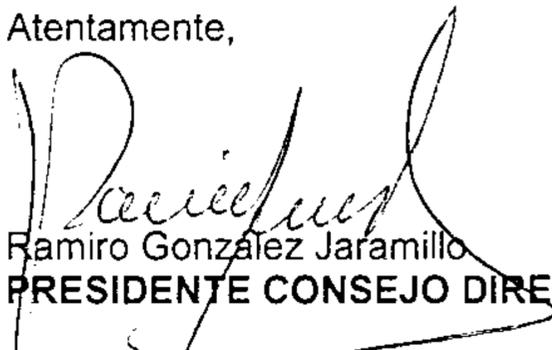
LOTE No. 13:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M2	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
Terreno	250,00	31,96	7.990,00
Construcción	76,32	184,14	14.053,56
TOTAL			22.043,56

LOTE No. 14:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M2	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
Terreno	250,00	31,96	7.990,00
TOTAL			7.990,00

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-761-CD
TR 22215

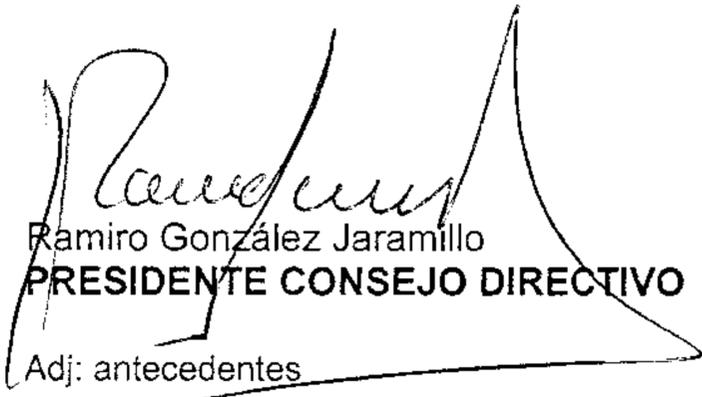
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IEES, SUBROGANTE
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 63000000-2661 de 30 de agosto de 2011 de la Dirección General, 64000000-2571 de 16 de agosto de 2011 de la Procuraduría General, 63000000-2219 de 19 de julio de 2011 de la Dirección de Desarrollo Institucional y Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, 61110000-840 de 15 de agosto de 2011 de la Subdirección de Administración Financiera, mediante los cuales presentan la documentación técnica, legal y presupuestaria, con la finalidad de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición e implantación de un Sistema de Gestión Hospitalaria y Aseguradora.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, a través de licitación, para la **Adquisición e Implantación de un Sistema de Gestión Hospitalaria y Aseguradora**, con un presupuesto referencial de USD 16'406.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además facultar al Director General la designación del Vocal que integrará la Comisión Técnica encargada de tramitar el proceso mencionado.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-759-CD
TR 29179

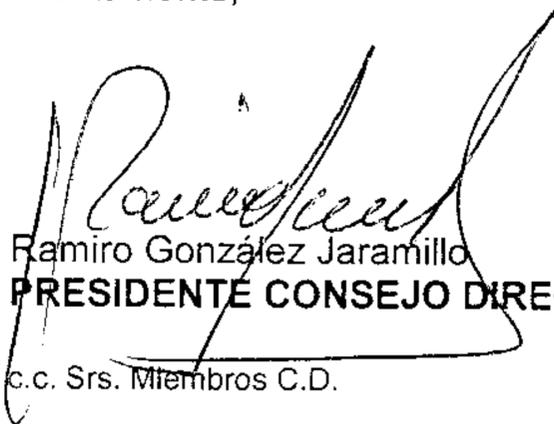
Licenciada
Carminia Molina de Cantos
**PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL
DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPÍO**
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. 0068.CNJE de 16 de agosto de 2011, enviado por la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador, mediante el cual presenta la terna para la designación del delegado a la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. C.D.262 de 27 de mayo de 2009, el Consejo Directivo resolvió designar al señor Doctor JORGE ANTONIO NOVILLO SANTILLÁN, en reemplazo del señor Manuel Muñoz Araque, como nuevo delegado a la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS, la misma que se encuentra integrada además por el Subdirector General, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y el Director del Sistema de Pensiones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2011
Oficio No. 11000000-758-CD
TR 29179

Señor Doctor
JORGE ANTONIO NOVILLO SANTILLÁN
Presente

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció el oficio No. 0068.CNJE de 16 de agosto de 2011, enviado por la Confederación de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Ecuador, mediante el cual presenta la terna para la designación del delegado a la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. C.D.262 de 27 de mayo de 2009, el Consejo Directivo resolvió designar al señor Doctor JORGE ANTONIO NOVILLO SANTILLÁN, en reemplazo del señor Manuel Muñoz Araque, como nuevo delegado a la Comisión Nacional del Adulto Mayor del IESS, la misma que se encuentra integrada además por el Subdirector General, el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y el Director del Sistema de Pensiones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.